

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO****Acuerdo de derogación de la ordenanza reguladora de las ayudas para aprendizaje de Euskera**

El pleno del Ayuntamiento de Legutio, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2016 acordó la derogación expresa de la ordenanza reguladora de las ayudas para aprendizaje del Euskera y, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril. Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se publica este anuncio a los efectos oportunos y para su conocimiento general.

Legutio, 22 de septiembre de 2016

*La Alcaldesa*

**NEKANE GARAIGORDOBIL BENGOA**